



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Victor Corzo Alatorre

Nombre del tema: DELITOS CONTRA LA VIDA Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL

Parcial: 1 er

Nombre de la Materia: Estudio particular de los delitos

Nombre del profesor: Martha Laura Ugalde

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 4

Lugar y Fecha de elaboración: I 4/07/22



DELITOS CONTRA LA VIDA

Objetivo general: Dar a conocer los delitos contra la vida que se encuentran tipificados en el código penal del estado de Chiapas



Homicidio art. 160 CP

Al que prive de la vida a otra persona se le impondrá prisión de ocho a 20 años

Correspondiente a la fracción I la muerte se deba alteraciones causadas por lesión en el órgano u órganos interesado fracc. 2 y 3



Lesiones Art. 166 CP

Causar una varias lesiones a una persona a una persona de forma que se menoscabe su integridad corporal, física o mental

La libertad de expresión es el derecho que tengo a pensar y compartir con otras personas mis ideas, reflexiones y opiniones.



Aborto Art. 178 CP

Comete el delito de aborto el que, en cualquier momento de la preñez, cause la muerte del producto de la concepción aunque esta produzca fuera del seno materno.

No es punible el aborto cuando el embarazo sea consecuencia de violación



Calificativas y atenuantes art. 170 CP

Para los delitos de homicidio, muerte cerebral y lesiones son calificadas cuando se comenten.

Premeditación, alevosía, ventaja, traición, retribución, saña, estado de alteración voluntaria, utilización de medios de gran capacidad dañosa o a propósito de una violación, robo o en

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL



Estos artículos son de suma importancia para el conocimiento de los delitos en ámbito penal..



Violación y pederastia



Comete el delito de violación, el que por medio de la violencia física o psicológica realice cópula con otra persona de cualquier sexo.

Comete el delito de pederastia quien, sin violencia realice cópula con personas menor de catorce años de edad, obligue a observarlo o ejecutarlo.

Abuso sexual y estupro



Comete el delito de estupro, el que tenga cópula con una persona mayor de catorce años y menor de dieciocho años, Por medio de engaño.

Comete el delito de abuso sexual, la persona que sin consentimiento de otra, ejecute en ésta un acto sexual, distinto a la copula y sin el propósito de llegar a ella.

Hostigamiento sexual y incesto



Comete el delito de hostigamiento el que incite conductas lascivas, indeseadas o indebidas que se ejerzan en el ámbito laboral y entro.

Los habitantes de los estados unidos mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa